



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR EL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA COBERTURA, POR PROMOCIÓN INTERNA DE 6 PLAZAS DE CAPATAZ DE PARQUES Y JARDINES.

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Eduardo Pérez de Arenaza Torroja

VOCALES

Dña. Silvia Jáñez Cordero
Dña. M^a. Pilar Rubio Cea
D. Carlos Díaz García

En Alcorcón, siendo las nueve horas y quince minutos del día 7 de noviembre de 2022, se reunieron en la segunda planta del Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón, sito en la Plaza Reyes de España, nº 1, 28921 Alcorcón, Madrid.

SECRETARIO

D. Jose Luis Rodrigo Rodrigo

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quórum, da la palabra al Secretario para que introduzca el orden del día, siendo éste:

- Valoración de los méritos profesionales acreditados en la Fase de Concurso.

Dándose por constituido el Tribunal, corresponde la valoración de los méritos profesionales aportados por los/as aspirantes que han superado la fase de oposición, hasta un máximo de 10 puntos, conforme al baremo establecido en las bases de la convocatoria y hasta un máximo de 10 puntos.

Antigüedad, hasta un máximo de 1,00 punto.
Experiencia profesional, hasta un máximo de 6,50 puntos.
Formación, hasta un máximo de 2,50 puntos.

Seguidamente, por el Tribunal se procede a valorar los méritos profesionales aportados con la solicitud por cada uno de los aspirantes que superaron la fase de oposición, siendo éstos los siguientes:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
COLETO	SALAS	ANA MARIA	***1188**
CRESPO	RODRIGUEZ	JUAN CARLOS	***5969**
GUERRERO	GIL	MANUEL	***7258**
GUTIERREZ	BURGOS	PEDRO JESUS	***2963**
LOPEZ	ROBISCO	JOSE MANUEL	***4918**
MARTINEZ	AGUDO	JUAN LUIS	***4098**
MARTINEZ	MERINO	FRANCISCO	***0608**
SANCHIDRIAN	RODRIGUEZ	RODRIGO	***4179**
VEGA	CARRERO	RAFAEL	***8693**

Una vez que el Tribunal ha valorado los méritos profesionales aportados por los aspirantes en cada uno de los apartados a valorar en la fase de concurso, se procede a



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

continuación a configurar la lista con la puntuación obtenida en la fase concurso, siendo el resultado obtenido el siguiente:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	APARTADOS A VALORAR	PUNTOS PARCIALES	PUNTOS FASE DE MÉRITOS
COLETO	SALAS	ANA MARIA	Antigüedad	1,00	5,75
			Experiencia profesional	3,25	
			Formación	1,50	
CRESPO	RODRIGUEZ	JUAN CARLOS	Antigüedad	1,00	6,25
			Experiencia profesional	3,75	
			Formación	1,50	
GUERRERO	GIL	MANUEL	Antigüedad	1,00	5,35
			Experiencia profesional	3,50	
			Formación	0,85	
GUTIERREZ	BURGOS	PEDRO JESUS	Antigüedad	1,00	5,52
			Experiencia profesional	4,25	
			Formación	0,27	
LOPEZ	ROBISCO	JOSE MANUEL	Antigüedad	1,00	6,56
			Experiencia profesional	5,00	
			Formación	0,56	
MARTINEZ	AGUDO	JUAN LUIS	Antigüedad	1,00	9,00
			Experiencia profesional	6,50	
			Formación	1,50	
MARTINEZ	MERINO	FRANCISCO	Antigüedad	1,00	7,70
			Experiencia profesional	6,50	
			Formación	0,20	
SANCHIDRIAN	RODRIGUEZ	RODRIGO	Antigüedad	1,00	5,90
			Experiencia profesional	4,00	
			Formación	0,90	
VEGA	CARRERO	RAFAEL	Antigüedad	1,00	5,37
			Experiencia profesional	3,50	
			Formación	0,87	



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 10:50 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo: Jose Luis Rodrigo Rodrigo

Fdo: Eduardo Pérez de Arenaza Torroja

Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días a efectos de presentación de alegaciones, que serán resueltas por el propio Tribunal.